1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL Cuota Número 3	INFORME FINAL
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4161.010.26.1.798.2025	
Nombre del contratista: COPY MEDIOS LTDA	
Documento de identificación del Contratista: 900.301.945-1	
Nombre (s) del supervisor (es): LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ, Subsecretario de Acceso a Servicios de Justicia, adscrito a la Secretaría de Seguridad y Justicia, en calidad de supervisor WILMAR ASPRILLA CORTES Abogado contratista y CLAUDIA FERNANDA MOTTA DINAS Financiera contratista de la Secretaría de Seguridad y Justicia como apoyos a la supervisión.	
Organismo: Secretaría de Seguridad y Justicia	No. Teléfono: 889-9270
Objeto del contrato No. 4161.010.26.1.798.2025 Contratar operador logístico para desarrollar una estrategia de atención integral que contribuya a resolver las necesidades básicas como transporte, alojamiento y alimentación de las personas en situaciones se riesgo extremo (víctimas).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
16/abril/2025	31/dic/2025
Modificación al contrato:	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen contable y financiero:

CONTRATO	CANCELAR	CANCELADO	CANCELAR
$ 500,000,000	$235.339.824,02	$158.421.388,26	$106.238.788

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERSONA JURÍDICA: COPY MEDIOS LTDA
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 25 DE NOVIEMBRE 2025
Firmada por Yurany Rodríguez Arcos, en calidad de Revisora Fiscal con T.P 286275-T, de la empresa: COPY MEDIOS LTDA

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Concepto Supervisor (es): Durante el desarrollo del contrato prestación de servicios de apoyo logístico 4161.010.26.1.798.2025, se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

El cumplimiento de los objetivos del contrato se realiza dentro de los parámetros contractuales por parte del contratista; a fecha del 09 de septiembre al 15 de noviembre de 2025 de 2025 con un 78.75% de la ejecución del valor total del contrato. Solo casos cerrados.

La atención brindada a los usuarios(as) tiene en cuenta dos componentes, uno de acompañamiento tanto jurídico y psicosocial y otro de entrega de servicios para su adecuada estadía durante su permanencia en el programa de la Secretaría de Seguridad y Justicia al igual que la entrega de tiquetes para su traslado a otro municipio donde refieran tener red de apoyo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Los servicios se entregan a las poblaciones objetivo con su núcleo familiar dependiente:

1) Víctimas del conflicto armado de conformidad con lo establecido en la Ley 1448 de 2011(modificada por la Ley 2078 de 2021 - Prorrogando por 10 años su vigencia") "*Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*"

2) Lideresas y líderes defensores de DDHH, de acuerdo con los lineamientos contenidos en el Decreto 1066 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior";*

3) Mujeres en riesgo inminente de feminicidio de acuerdo con la Ley 1257 de 2008 "*Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*"

4) Población Vulnerable amenazada de acuerdo a lo establecido en los procedimientos territoriales para apoyar a las poblaciones que se encuentre en riesgo acobijados desde le ley 2281 del 2023, como sujetos de especial protección constitucional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Los y las usuarias que ingresaron al servicio de forma voluntaria durante este periodo del del 09 de septiembre al 15 de noviembre de 2025 de 2025 corresponden a los diferentes tipos de población: Víctimas del conflicto armado, mujer en riesgo de feminicidio y lideresas y líderes defensores de derechos humanos. Cada grupo familiar y/o persona individual se relacionan a continuación:

Se reciben la factura No. CP **210** de fecha de 9 de septiembre del 2025, por valor de $235,339,824.02, correspondiente a la entrega de los siguientes servicios que se presentan después de la relación de los tipos de casos:

Luis Felipe Ijaji	XXXXXXXXX51	Cédula de ciudadanía	Hombre
Dayana Alejandra Piamba Ijaji	XXXXXXXXX13	Cédula de ciudadanía	Mujer
Viviana Patricia Bermudez	XXXXXXXXX20	Cédula de ciudadanía	Mujer
Mariana Mafla Torres	XXXXXXXXX23	Cédula de ciudadanía	Mujer
Henry Alexander Cabezas	XXXXXXXXX22	Cédula de ciudadanía	Hombre
Aida Rincon Segura	XXXXXXXXX75	Cédula de ciudadanía	Mujer
Jaider Andres Galindo Osorio	XXXXXXXXX67	Cédula de ciudadanía	Hombre
Samantha Estrada Villada	XXXXXXXXX10	Cédula de ciudadanía	Mujer Trans
Floriz Granado Asprilla	XXXXXXXXX17	Registro civil	Mujer
Equipo de Accion de Emergencia	N/A	N/A	N/A
Luz mary Duran	XXXXXXXXX06	Cédula de ciudadanía	Mujer

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Clara Vanesa Tascon Valderrama	XXXXXXXXX31	Cédula de ciudadanía	Mujer
Dinari Angelica Rivas Quintero	XXXXXXXXX53	Cédula de ciudadanía	Mujer
Meyryn Allana Hurtado Rivas	XXXXXXXXX14	Registro civil	Mujer
Edwin Dariel Hurtado Rivas	XXXXXXXXX51	Registro civil	Hombre
Shanith Soley Ibarguen Rivas	XXXXXXXXX52	Registro civil	Mujer
Allin Jadiel Hurtado Rivas	XXXXXXXXX24	Registro civil	Hombre
Veronica Vanessa Pedroza Mafla	XXXXXXXXX95	Cédula de ciudadanía	Mujer
Jeyko Andres Rodriguez Pedroza	XXXXXXXXX60	Registro civil	Hombre
Lenny Yohana Urrea Gomez	XXXXXXXXX74	Cédula de ciudadanía	Mujer
Mayli Nicol Castillo Ortiz	XXXXXXXXX75	Cédula de ciudadanía	Hombre
Jorge Estiven Pedroza Mazo	XXXXXXXX63	Cédula de ciudadanía	Hombre
Maikely Maribel Acosta Moreno	XXXXXXXXX62	ID Extranjería	Femenino
Luciano Andre Perez Acosta	XXXXXXXX01	ID Extranjería	Masculino
Cristopher Paolo Pereaz Acosta	XXXXXXXX65	ID Extranjería	Masculino
Angela Viviana Lopez Fernandez	XXXXXXXX72	Cédula de ciudadanía	Femenino
gloria tama piñacue	XXXXXXXX34	Cédula de ciudadanía	Femenino
Abraham jacob muñoz tama	XXXXXXXX26	Registro civil	Masculino
Laura Valentina Alonso Tama	XXXXXXXX13	Tarjeta de identidad	Femenino
karen liceth suarez garces	XXXXXXXXX42	Cédula de ciudadanía	Femenino

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

emanuel higinio suarez	XXXXXXXXX10	Registro civil	Masculino
Luisa Fernanda Tosse Muñoz	XXXXXXXX47	Cédula de ciudadanía	Femenino
Ana Lucia Cortes Tosse	XXXXXXXX55	Registro civil	Femenino
Alan Joel Jimenez Tosse	XXXXXXXX86	Registro civil	Masculino
Salome Sanchez Tosse	XXXXXXXX45	Tarjeta de identidad	Femenino
Leidy Johanna Mavesoy	XXXXXXXX23	Cédula de ciudadanía	Femenino
Kelly Dayan Diaz Gaviria	XXXXXXXX54	Cédula de ciudadanía	Femenino
Keilis Lorena Diaz Gaviria	XXXXXXXX74	Registro civil	Femenino
Elymar Rebeca Ramones Lara	XXXXXXXXX14	ID Extranjería	
Lenny Yohana Urrea Gomez	XXXXXXXX74	Cédula de ciudadanía	Femenino
Diana Patricia Echeverria Castillo	XXXXXXXX87	ID Extranjería	Femenino
Dylan Dariel Garcia Echeverria	XXXXXXXX34	Registro civil	Masculino
claudia marcela lozano londoño	XXXXXXXXX97	Cédula de ciudadanía	Femenino
Maira Alejandra Angulo Barona	XXXXXXXXX54	Cédula de ciudadanía	Femenino
Lina Lizeth Manyoma Garcia	XXXXXXXXX22	Cédula de ciudadanía	Femenino
Patrick Gael Ramirez	XXXXXXXXX50	Registro civil	Masculino
Samantha Estrada Villada	XXXXXXXX10	Cédula de ciudadanía	Femenino
ELSA ELIANA VALDEZ ORTIZ	XXXXXXXXX69	Cédula de ciudadanía	Femenino

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Laura Sofia Valdes Ortiz	XXXXXXXXX37	Tarjeta de identidad	Femenino
Ángel David Morales Valdés	XXXXXXXX04	Tarjeta de identidad	Masculino
Catalina Morales Valdés	XXXXXXXX48	Tarjeta de identidad	Femenino
Carol Liceth Morales Valdés	XXXXXXXX14	Registro civil	Femenino
Luis Fernando Millan Lopez	XXXXXXXX88	Cédula de ciudadanía	Masculino
Mayra Yineth Renteria Solia	XXXXXXXX09	Cédula de ciudadanía	Femenino
Eleazar Riascos Renteria	XXXXXXXX07	Registro civil	Femenino
Alan Enrique Cohen Renteria	XXXXXXXXX68	Registro civil	Masculino
Nasly Amparo Fernandez Garcia	XXXXXXXXXX12	Cédula de ciudadanía	Femenino
Esperanza Perlaza Perlaza	XXXXXXXXXX86	Cédula de ciudadanía	Femenino
Liliana vallecilla	XXXXXXXX687	Cedula de ciudadanía	Femenino
Esperanza Perlaza	XXXXXXXXX86	Cedula de ciudadanía	Femenino
José Edwin Luna	XXXXXXXXX61	Cédula de ciudadanía	Masculino
Juan Sebastián Diaz	XXXXXXXX094	Cédula de ciudadanía	Masculino
Jennifer Carolina	XXXXXXXX82	Cedula de ciudadanía	Femenino
Luisa Fernanda Bolaños	XXXXXXXXX86	Cedula de ciudadanía	Femenino
Johana Eugenia Palacio	XXXXXXX89	Cedula de ciudadanía	Femenino
Jose Edwin Luna	XXXXXXXX56	Cédula de ciudadanía	Masculino
Camila Alejandra Zamora	XXXXXXXXX93	Cedula de ciudadanía	Femenino

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Jeferson Aurelio Bastidas	XXXXXXXX074	Cédula de ciudadanía	Masculino
Edna cuellar	XXXXXXXX83	Cedula de ciudadanía	Femenino
Olga Murillo	XXXXXXXX84	Cedula de ciudadanía	Femenino
Juan Esteban Campo	XXXXXXXX74	Cédula de ciudadanía	Masculino
Yohanna Sanchez	XXXXXXXX69	Cedula de ciudadanía	Femenino
Edna Rocio Cuellar	XXXXXXXXX83	Cedula de ciudadanía	Femenino
Monica del pilar Bolaños	XXXXXXXXX57	Cedula de ciudadanía	Femenino
Sandra Bibiana Rios	XXXXXXXX02	Cedula de ciudadanía	Femenino

Se presenta la relación de los usuarios que se le brindaron servicios durante el periodo comprendido entre el de 09 de septiembre de 2025 y el 15 de noviembre de 2025.

SERVICIOS PRESTADOS

Para la atención general de los servicios que se relacionaran a continuación, se tuvo en cuenta: Para el registro de los diferentes servicios se relaciona la siguiente tabla y sus respectivas características, tipos de servicios, valores unitarios y valores facturados en el periodo comprendido entre 09/09/2025 hasta 15/11/2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESCRIPCIÓN DETALLADA	ITEM	SIGLAS	CANTIDAD	VALOR DEL SERVICIO UNITARIO	VALOR TOTAL
Hospedaje adulto (mujer u hombre). El hospedaje deberá contar con los siguientes servicios: cama 140×190 cm o 150×200 cm (doble/Queen), sabana y cubre lecho, baño privado, papel higiénico, jabón de baño, toallas mano y cuerpo, aire acondicionado y/o ventilador, TV y closet. Ubicado en el sector urbano del distrito de Santiago de Cali. Nota: (El servicio de hospedaje cuando se presentan con infantes de 0 a 4 años o con animal compañero de talla media no generará un cobro adicional)	**Hospedaje adulto (mujer u hombre). El hospedaje deberá contar con los siguientes servicios: cama 140×190 cm o 150×200 cm (doble/Queen), sabana y cubre lecho, baño privado, papel higiénico, jabón de baño, toallas mano y cuerpo, aire acondicionado y/o ventilador, TV y closet. Ubicado en el sector urbano del distrito de Santiago de Cali.** **Nota: (El servicio de hospedaje cuando se presentan con infantes de 0 a 4 años o con animal compañero de talla media no generará un cobro adicional)**	HI	133	321.300	$42.732.900
Cama Adicional	Nota: (El servicio de hospedaje cuando se presentan con infantes de 0 a 4 años o con animal compañero de talla media no generará un cobro adicional)	HA	195	$ 136.850	$26.685.750
				Valor total de Servicio de Alojamiento	**$69.418.650**
Acompañamiento Psicosocial Adulto	Realizar el diagnóstico inicial de acuerdo a las necesidades de la población, brindando primeros auxilios psicológicos con el fin de estabilizar, mediante psicoeducación y acompañamiento individual. Acompañar a la víctima en los diferentes espacios que sea requerido según la ruta. Tener en cuenta los enfoques de atención diferencial, género, interseccionalidad y derechos humanos.	APSA	12	$ 357.000	$ 4.284.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Acompañamiento Psicosocial NNA (Niño -Niña y Adolecente) - Psicologa especialista en Infancia y adolescencia.	Realizar el diagnóstico inicial de acuerdo a las necesidades de la población, brindando primeros auxilios psicológicos con el fin de estabilizar, mediante psicoeducación, acompañamiento individual y técnica de arteterapia. Tener en cuenta los enfoques de atención diferencial, género, interseccionalidad y derechos humanos. Niño, Niña o Adolescente.		18	$ 357.000	$ 6.426.000
Acompañamiento jurídico adulto.	Realizar la atención inicial de acuerdo a las necesidades de la población, para indicar cuáles son sus derechos como víctima con el objetivo de orientar en cuanto a la ruta a seguir. Según la población objetivo, se debe de realizar los siguientes acompañamientos. Toma de la declaración ante el ministerio público. De no contar con Noticia Única Criminal NUC es necesario redactar el escrito de denuncia detallado de acuerdo al relato de la víctima y proceder a acompañar para instaurar denuncia. Acompañar a la víctima en los diferentes espacios que sea requerido según la ruta y realizar la respectiva orientación en el diligenciamiento de formularios o solicitudes en el marco de la atención en las diferentes instituciones (Comisaria de Familia, Fiscalía, Migración Colombia, Registraduría, Medina Legal, Sector Salud entre otras competentes) Tener en cuenta los enfoques de atención diferencial, género, interseccionalidad y derechos humanos.	AJA	20	$ 595.000	$ 11.900.000
Valor total de Servicio de Acompañamiento Psicosocial y Jurídico					**$22.610.000**
"Actividades Lúdico Recreativas (INCLUYEN EL PROFESIONAL DEL TALLER) Puede ser: Pedagogos, Licenciados en Literatura, Artes Plasticas, Sociologos, Politologos, Teatro, profesiones a fines)"	Talleres de Actividades Recreativas X 4 hr actividades Halloween – tarde de pelicula		2	$1.294.125	$2.588.250
	Acompañamiento Psicosocial		11	357.000	3.927.000
Valor total de Servicio de Actividades de Cuidado al Cuidador					**$6.515.250**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Elementos de dotación para el acompañamiento Psicosocial – adulto y NNA (niña, niño y adolescente).	Libro de Mandalas para colorear tapa blanda en español 30 páginas aprox.		4	$ 61.880	$ 247.520
	Rompecabezas X 60 piezas madera		2	$51.765	$103.530
	LLienzos en algodon de 25 cm x 20 cmibros infantiles ilustrado en español de 40 a 60 paginas		2	$ 57.596	$115.192
	Combo B: Colores + Libro infantil C		5	$ 95.676	$478.380
	Combo D: Pinceles + Pintura A + Ceramica		5	$ 248.353	$1.241.765
	Combo E: Pinceles + Pintura A + 2 Ceramicas		5	$ 295.596	$1.477.980
Valor total de Servicio de Compra de elementos de dotación para el acompañamiento Psicosocial					**$ 3.664.367**
KIT Adulto (Mujer) sin pañal	Proporcionar elementos de aseo según la necesidad del caso: Shampoo sachet sin sal 100 ml Peinilla mojarra mediana Desodorante colapsable (mujer) 40g, Cepillo dental suave adulto Crema dental adulto 50ml Seda dental 12 mt, Enjuague bucal sin alcohol 180 ml, Toallas higiénicas tipo algodón con alas x 12, Crema corporal 75 g		17	$ 140.539	$ 2.389.163
KIT de aseo bebe sin pañal (0 a 6 meses)	Proporcionar elementos de aseo según la necesidad del caso: Shampoo sachet kids sin sal no lagrimas 100 ml, Cepillo dental de silicona para bebe, Crema corporal para infantes 75 g, Pañitos húmedos x 100 und, Pomada antipañalitis pote de 60 g, Talcos para bebés 10 g		2	$ 159.316	$ 318.632
KIT de aseo niño(a) sin pañal (7 meses a 10 años)	Proporcionar elementos de aseo según la necesidad del caso: Shampoo sachet kids sin sal no lagrimas 100 ml, Cepillo suave para cabello, Cepillo dental suave kids, Crema dental kids 50 ml, Seda dental kids 12 mt, Enjuague bucal kids sin alcohol 180 ml, Crema corporal para infantes 75 g		18	$ 126.497	$ 2.276.946
	Proporcionar elementos de aseo según la necesidad del caso: Pañales x 30 Etapa 3		3	$ 99.960	$ 299.880
	Pañales x 30 Etapa 1		3	$ 69.615	$ 208.845
	Pañales x 30 Etapa 5		2	$ 107.457	$ 214.914
				Valor total de Kit de Aseo	**$ 5.708.380**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Desayuno Adulto	Caldo de carne o pescado o de pollo 350cc, huevos cocidos o revueltos 106 gramos, tostado o pan o arepa o galletas de soda por 100 gramos, café en leche o chocolate 11 onzas, jugo natural 11 onzas, fruta entera (papaya, manzana, pera, melón, sandía, fresas, variadas). contemplar menú vegetariano, vegano y variado.		133	$ 24.395	$3.244.535
Desayuno Infantil	Caldo de carne o pescado o de pollo 250cc, huevos cocidos o revueltos 80 gramos, tostado o pan o arepa o galletas de soda por 80 gramos, café en leche o chocolate o colada 11 onzas, fruta entera fruta entera (papaya, manzana, pera, melón, sandía, fresas, variadas). Contemplar menú vegetariano, vegano y variado. (Infante de 5 a 10 años)		195	$ 20.349	$3.968.055
Almuerzo Adulto	Sopa de pollo o de carne (350cc) o crema, carne de res o de pollo o de cerdo 80 gramos, arroz cocido blanco 120 gramos, papa cocida parda o criolla 100 gramos, ensalada cebolla cabezona, pepino, zanahoria y remolacha 100 gramos, principio lentejas o arvejas o frijol o pasta o garbanzos por 100 gramos, fruta entera (papaya, manzana, pera, melón, sandía, fresas, variadas), jugo natural en agua o limonada de panela o limonada 11 onzas, se debe de contemplar menú vegetariano, vegano y variado.		128	$ 37.128	$ 4.752.384
Almuerzo Infantil	Sopa de pollo o de carne (250cc) o crema, carne de res o de pollo o de cerdo 60 gramos, arroz cocido blanco 80 gramos, papa cocida parda o criolla 80 gramos, ensalada cebolla cabezona, pepino, zanahoria y remolacha 80 gramos, principio lentejas o arvejas o frijol o pasta o garbanzos por 80 gramos, fruta entera (papaya, manzana, pera, melón, sandía, fresas, variadas) jugo natural en agua o limonada de panela o limonada 10 onzas se debe de contemplar menú vegetariano, vegano y variado.(Infante de 5 a 10 años)		167	$ 33.439	$5.584.313
Merienda Adulto	Bebida no inferior de 200 ml o cm3, (bebida No gaseosa, jugo natural, café o chocolate con leche), más acompañante de 150 gramos (hojaldre de pollo o empanada de carne o pollo) se debe de contemplar menú vegetariano, vegano y variado.		95	$ 14.756	$1.401.820

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Merienda Infantil	Bebida no inferior de 100 ml o cm3, (bebida No gaseosa, jugo natural café o chocolate con leche), más acompañante de 100 gramos (hojaldre de pollo o empanada de carne o pollo o verduras) se debe de contemplar menú vegetariano, vegano y variado. (Infante de 5 a 10 años)		157	$ 13.447	$2.111.179
Cena Adulto	Sopa de pollo o de carne (350cc) o crema, carne de res o de pollo o de cerdo 80 gramos, arroz cocido blanco 120 gramos, papa cocida parda o criolla 100 gramos, ensalada cebolla cabezona, pepino, zanahoria y remolacha 100 gramos, principio lentejas o arvejas o frijol o pasta o garbanzos por 100 gramos, fruta entera, jugo natural en agua o limonada de panela o limonada 11 onzas. se debe de contemplar menú infantil, vegetariano, vegano y variado.		110	$ 37.009	$ 4.070.990
Cena Infantil	Sopa de pollo o de carne (250cc) o crema, carne de res o de pollo o de cerdo 60 gramos, arroz cocido blanco 80 gramos, papa cocida parda o criolla 80 gramos, ensalada cebolla cabezona, pepino, zanahoria y remolacha 80 gramos, principio lentejas o arvejas o frijol o pasta o garbanzos por 80 gramos, fruta entera, jugo natural en agua o limonada de panela y limonada 10 onzas. se debe de contemplar menú, vegetariano, vegano y variado. (Infante de 5 a 13 años)		156	$ 33.439	$5.216.484
Suplemento Dietario Bebe	Tarro de Formula Infantil en polvo de 400 gr		9	$ 88.298	$ 794.682
Alimento para animal compañero de talla media (se incluye los siguientes animales domésticos: gatos, perros, conejos, gallinas, hámster, pericos australianos	Alimento para perro mayormente con proteínas, taurina, grasas, vitaminas y minerales x 1kg		1	$ 47.600	$ 47.600
	Alimento para Gato mayormente con proteínas, taurina, grasas, vitaminas y minerales x 1kg		1	$ 47.600	$47.600
				Valor total de Servicio de Alimentación	**$31.239.652**
Transporte Urbano (Trayecto)	Zona urbana de la ciudad de Cali x4 pasajeros		218	$ 118.167	$ 25.760.406
	Trayecto Zona Rural (un trayecto)		6	$ 178.500	$1.071.000
Transporte Aeropuerto (Trayecto)	Transporte Aeropuerto		4	$ 232.050	$928.200
Compra tiquetes	Compra tiquetes terrestres Bogotá		8	$190.400	$1.523.200
	Compra tiquetes terrestres Cúcuta		5	$618.800	$3.094.000
	Compra tiquetes terrestres Medellín		1	$214.200	$214200
	Compra tiquetes terrestres Buenaventura		3	$136.850	$410.550
	Compra tiquetes terrestres La unión		5	$273700	$1.368.500
	Compra tiquetes terrestres Padilla		1	$142.8000	$142.800

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Compra tiquetes terrestres Santa Rosa de cabal		1	$154.700	$154.700
	Compra tiquetes aéreos		5	$ 2.730.920	$ 13.654.601
	Compra tiquetes aéreos		1	$2.500.000	$2.500.000
				Valor total de Servicio de transporte	**$50.822.157**
Servicio de Cobertura Integral	Prendas de vestir		10	$ 1.299.998	$12.999.988
	Medicamentos		8	476.000	$3.808.000
	Registros civiles		5	53550	$267.750
	recurso en efectivo entregado a víctimas que fueron remitidas fuera de la ciudad de Cali, a nivel departamental		5	357.000	1.785.000
	Maleta de viaje		4	737.800	2.951.200
	lavandería a victimas con protección en medida preventiva de seguridad en hotel		30	109.480	3.284.400
	Pesaje de maletas aeropuerto		1	730.000	730.000
				Valor total de Servicio de Cobertura Integral	**$25.826.338**
Acompañamiento para el cuidado, donde se contará con una persona cuidadora con habilidades con NNA y personas en situación	Acompañamiento de Cuidado por 1 hora	AC1	264	$ 28.560	$7.539.840
	Acompañamiento de cuidado más de 1 hora nocturna	AC2	360	$33.320	$11.995.200
				Valor total de Servicio de Acompañamiento para el cuidado	**$19.535.040**
				SUBTOTAL SERVICIOS	**$235.339.824**

Servicio de Transporte Urbano y rural por persona atendida

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nombre completo	Transporte	Transporte rural
Luis felipe Ijaji	1	0
Dayana Ijaji		
VIVIANA BERMUDEZ	1	0
HIJA		
MARIANA MAFLA TORRES	2	0
HENRY ALEXANDER CABEZAS	6	0
AIDA RINCON SEGURA	2	0
JAIDER ANDRES GALINDO OSORIO	1	0
SAMANTHA ESTRADA VILLADA	4	0
FLORIZ GRANADO ASPRILLA	6	0
HIJA		0
EQUIPO DE ACCION DE EMERGENCIA	10	0
LUZ MARY DURAN	1	0
CLARA VANESSA TASCON VALDERRAMA	1	0
DIANRI ANGELICA RIVAS QUINTERO	1	1
HIJO SANITH		
HIJO		
HIJO		
HIJO		
VERONICA VANESSA PEDROZA MAFLA	5	0
HIJO		0
MASCOTA		0
MAIKEL MARIBEL	1	0
HIJO		0
HIJO		0
MAYLI NICOL CASTILLO ORTIZ	2	0
HIJO		0
LENNY JOHANNA URREA GOMEZ	8	0
JORGE STIVEN PEDROZA MAZO	2	0
ALEJANDRA BRAVO	2	0
LUZ CENID LAMILA HERRERA	0	0
ANGELA VIVIANA LOPEZ FERNANDEZ	7	0
GLORIA TAMA PIÑACUE	19	0
ABRAHAM JACOB MUÑOZ TAMA		0
LAURA VALENTINA ALONSO TAMA		0
KAREN LICETH SUAREZ GARCES	11	0
EMANUEL HIGINIO SUAREZ		0
LUISA FERNANDA TOSSE MUÑOZ	20	4
ANA LUCIA CORTES TOSSE		0
ALAN JOEL JIMENEZ TOSSE		0
SALOME SANCHEZ TOSSE		0
LEIDY JOHANNA MAVESOY	0	4
KELLY DAYAN DIAZ GAVIRIA	12	0
Hija		0
LILIANA VALLECILLA	2	0
ELYMAR REBECA RAMONES LARA	2	0
DIANA PATRICIA ECHEVERRIA CASTILLO	4	0
DYLAN DARIEL GARCIA ECHEVERRY		0
CLAUDIA MARCELA LOZANO LONDOÑO	3	0
ELSA ELIANA VALDEZ ORTIZ	11	0
HIJO		0
HIJO		0
HIJO		0
HIJO		0
MARIA FERNANDA ANGULO	2	0
LUIS FERNANDO MILLAN LOPEZ		0
LINA LIZETH MANYOMA GARCIA	7	0
PATRICK GAEL RAMIREZ		0
SAMANTHA ESTRADA VILLADA	2	0
MAYRA YINETH RENTERIA SOLIS	10	0
HIJO		0
HIJO		0
NASLY AMPARO FERNANDEZ	4	0
ESPERANZA PERLAZA PERLAZA	2	0
JOSE EDWIN LUNA	1	0
JUAN SEBASTIAN DIAZ	2	0
MENORES LAURA - CAROL - CATALINA - ABDIEL	1	0
JENIFER CAROLINA ASTUDILLO	4	0
NIÑA 5 AÑOS		0
LUISA FERNANDA BOLAÑOS	9	0
HIJA		0
JOHANA EUGENIA PALACIO	2	0
JOSE EDWIN LUNA	0	0
CAMILA ALEJANDRA ZAMORA	4	0
JEFERSON AURELIO BATISTA	1	0
EDNA CUELLAR	7	0
OLGA MURILLO		0
JUAN ESTEBAN CAMPO	1	0
YOHANNA SANCHEZ	5	0
HIJO		0
HIJO		0
HIJO		0
HIJO		0
EDNA ROCIO CUELLAR	1	0
MONICA DEL PILAR BOLAÑOS	2	0
SANDRA BIBIANA RIOS	0	1
	0	0
	0	0
	0	0
	218	10

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Servicios prestados

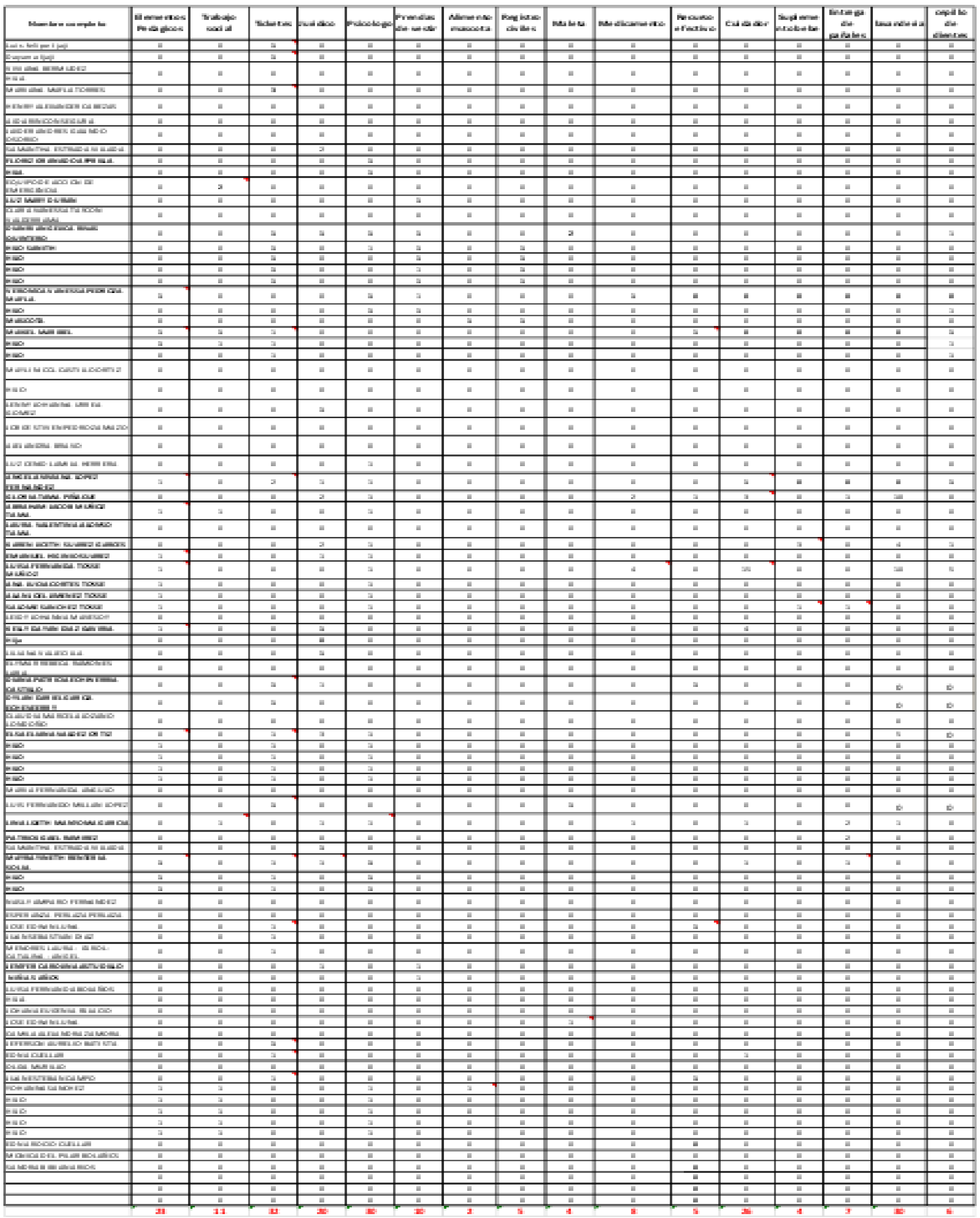

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En el marco del proyecto de la secretaria de seguridad y justicia de la Alcaldía de Cali, que tiene como objeto "CONTRATAR OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE CONTRIBUYA A RESOLVER LAS NECESIDADES BÁSICAS COMO TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIONES SE RIESGO EXTREMO (VÍCTIMAS)."; se les brindo atención integral transitorio en orientación jurídica y atención psicosocial con enfoque diferencial a la población que se vinculó voluntariamente al proyecto.

Incentivar a través de la articulación con diferentes entidades del orden local y descentralizadas, el desarrollo de estrategias que permitan la promoción y orientación, en la defensa de los derechos humanos a la población atendida.

Orientación y asesoría jurídica a las víctimas y en conjunto con el Equipo de Acción de Emergencias de la Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia, en:

➢ Orientación para interponer denuncias ante la fiscalía general de la Nación.
➢ Orientación y acompañamiento en comisarías de familia, medidas de atención.
➢ Acompañamiento para declaración para víctimas del conflicto armado.
➢ Orientación para la solicitud de protección ante La Unidad Nacional de víctimas y la Policía Nacional, según sea la población objetivo.

Propósito de la Atención Psicosocial

El objetivo principal fue atenuar, superar y prevenir los efectos adversos sobre la integridad psicológica y moral, así como sobre el proyecto de vida y las relaciones sociales de las personas afectadas y sus comunidades.

Durante la implementación del proyecto, el equipo interdisciplinario de profesionales psicosociales ejecutó actividades orientadas al diagnóstico, valoración e intervención individual, familiar y comunitaria, abarcando a diversos grupos poblacionales que enfrentan situaciones de riesgo y afectaciones psicosociales. La intervención estuvo enfocada en atender los daños psicológicos y emocionales derivados de:

➢ Violencia basada en género

➢ Consecuencias del conflicto armado interno

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

➢ Amenazas y agresiones dirigidas a líderes, lideresas y defensores/as de derechos humanos.

Estas acciones tuvieron como propósito aliviar el sufrimiento emocional, promover procesos de estabilización psíquica y contribuir a la reconstrucción del tejido social en contextos comunitarios afectados.

El proyecto brindó atención integral a los siguientes grupos poblacionales: Víctimas del conflicto armado

- ➢ Mujeres en situación de riesgo inminente de feminicidio
- ➢ Lideresas y líderes sociales en condición de amenaza
- ➢ Personas en situación de vulnerabilidad por amenazas a su integridad
- ➢ La totalidad de las personas vinculadas participaron activamente en las fases de intervención psicosocial previstas por el proyecto.

La atención psicosocial se estructuró en tres modalidades de intervención, conforme al enfoque diferencial y de derechos:

- ➢ Individual: Atención personalizada orientada a abordar impactos específicos en la salud mental.
- ➢ Familiar: Intervenciones orientadas a fortalecer dinámicas familiares afectadas por los hechos victimizantes.
- ➢ Comunitaria: Procesos grupales orientados a la reconstrucción del tejido social y fortalecimiento del sentido de comunidad. El proceso de atención se desarrolló en cuatro fases fundamentales, implementadas de manera secuencial y adaptadas a las particularidades de cada contexto:
- ➢ Focalización y primer contacto: Identificación de las personas beneficiarias y acercamiento inicial.
- ➢ Caracterización: Recopilación de información relevante sobre las condiciones psicosociales de los participantes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- ➢ Atención psicosocial: Ejecución de las intervenciones según la modalidad pertinente (individual, familiar o comunitaria).

- ➢ Cierre del proceso: Finalización de las intervenciones, retroalimentación y recomendaciones para el seguimiento comunitario.

La implementación del proyecto permitió brindar respuestas efectivas a las necesidades emocionales y psicosociales de poblaciones gravemente afectadas por contextos de violencia. A través de una atención integral y especializada, se fortalecieron capacidades individuales y colectivas, se mitigaron impactos emocionales y se promovieron espacios de resiliencia y reconstrucción social.

Adjunto al presente informe se encuentran los documentos soporte de las medidas de seguridad y protección brindadas a los usuarios que ingresaron al servicio de forma voluntaria, de los casos atendidos con su respectivo tipo de documento de identificación y relacionados en las diferentes tablas relacionadas en este informe; la información sensible reposa en los respectivos expedientes del caso que maneja el Equipo de Acción de Emergencia de la Subsecretaría de la Política de Seguridad de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Dichos expedientes contienen:

1. Solicitud de servicios.
2. Consentimiento informado.
3. Caracterización.
4. Documentos de Identidad de las y los usuarios.
5. Informe del Caso.
6. Documento de entrega de servicios.
7. Acta de egreso.
8. Evidencias fotográficas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nota: Se aclara que cada individuo (a) que entra en medida preventiva al hotel con su grupo familiar, ingresa con desayuno -, almuerzo, cena y refrigerio.

• Aclarando que para este servicio de alimentación el hotel no permite tomar fotos de los alimentos.

• Dentro de este proceso de víctimas se deja constancia que algunas víctimas en el sentido de vulnerabilidad no permiten ser fotografiadas ni siquiera de espaldas a la cámara, por tal motivo evidenciamos con nombre y número de teléfono de la persona, no se anexa cedula de la ciudadanía porque no es suministrada.

Atendiendo la cláusula cuarta (forma de pago) del contrato No 4161.010.26.1.798.2025, conceptos que se han cumplido los requisitos para dar continuidad al trámite de pago pertinente y adjunto al presente la documentación relacionada a continuación:

• Copia de la Factura de venta expedidas por COPY MEDIOS LTDA

• CDP No. 3500233208

• RPC No. 4500364128

• Copia del contrato No 4161.010.26.1.798.2025

• Ficha técnica de impuestos y contabilidad

• Copia Acta de inicio del contrato No 4161.010.26.1.798.2025

• Copia de la cedula de ciudadanía de la Representante legal
Certificado de cumplimiento en el pago de aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Asegurarse que cada lugar de alojamiento cuente con las certificaciones necesarias (seguridad estructural, salubridad, ocupación, emergencias, accesibilidad, etc.) de acuerdo con la normativa vigente y con los requisitos especificados en los contratos. Establecer un listado actualizado de proveedores/instalaciones con: nombre, contacto, capacidad, certificaciones vigentes, fecha de renovación y responsables. Garantizar que los empaques utilizados sean biodegradables y adecuados para alimentos de acuerdo con lo contratado. Mantener una comunicación adecuada y fluida para poder realizar de forma eficiente la ejecución del contrato.

7.
8. FIRMAS RESPONSABLES

LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ
Nombre y firma del Supervisor

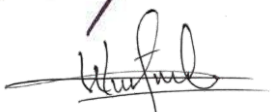

WILMAR ASPRILLA CORTES
Nombre y firma del Apoyo a la supervisión

CLAUDIA FERNANDA MOTTA DINAS
Nombre y firma del Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 29 de noviembre 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.